



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 88

Fecha (dd/mm/aaaa): 17/09/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 022 2019 00543 00	Ejecutivo Singular	BERMUDEZ MUÑOZ RIVEROS	CARLOS HUMBERTO JIMENEZ JIMENEZ	Auto resuelve renuncia poder No acepta - (Mafe)mfrp	16/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00083 00	Verbal Sumario	MARISELA MEJIA ACEVEDO	SONIA CRISTINA ROLDAN PABON	Auto de Tramite Nueva dirección y requiere - Mafe (mfrp)	16/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00273 00	Registro Civil	NINI YULIANA TORRES SOTO	SIN	Auto admite demanda Sergio (mfrp)	16/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00278 00	Ordinario	CESAR ANDRES HERNANDEZ LEON	JOHN JAIRO DIAZ ARCILA	Auto admite demanda Y niega medida cautelar - Mafe(mfrp)	16/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00291 00	Divisorios	MANUEL PEREZ SANGUINO	HILDA HERNANDEZ TORRES	Auto Resuelve Sobre el Retiro de la Demanda Acepta - Mafe (mfrp)	16/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00293 00	Abreviado	INMOBILIARIA ROMAN Y CIA. LTDA.	JUAN DAVID TORRES REINA	Auto admite demanda Mafe (mfrp)	16/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDI
SECRETARIO